

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15078 *Resolución de 15 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 132, de 10 de septiembre de 2009, aparecen publicadas las bases específicas del procedimiento selectivo para proveer dos plazas de Ordenanza, mediante el sistema de concurso-oposición libre, plazas encuadradas en la escala de Administración General, reservadas a personas con discapacidad psíquica.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Eivissa, 15 de septiembre de 2009.—El Concejal Delegado de Bienestar Social y Recursos Humanos, Enrique Sánchez Navarrete.